



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 JUN. 2002

RES. H. N° 811-02

EXPT. N° 4.134/02.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 11-06-02)
RESUELVE:

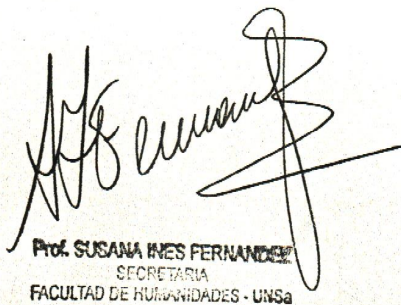
ARTICULO 1° - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

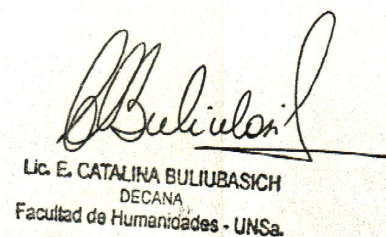
- OPTATIVA: QUECHUA IDIOMA DE LOS INKAS.
- ARQUEOLOGÍA AMERICANA Planes 1992 y 2000
- RELACIONES INTERETNICAS Planes 1992 y 2000
- FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL Plan 2000
- SEMINARIO: "PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES" Plan 2000

ARTICULO 2° - COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

270-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa